

Rawson Agosto de 2013.

12/13	<u>Expte.: 32863/13</u> <b>I. P. V. y D. U.</b> Concurso de Precios  7 Mejoramiento Viviendas Barrio 490 Viviendas 4° Etapa Localidad Rawson.
-------	---

Dictamen 81/13

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Concurso de Precios 12/13 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra "7 Mejoramiento de Viviendas" Barrio 490 Viviendas Etapa 4, de la Localidad de Rawson.

El presupuesto oficial es de **\$ 577.238,62**, valores de Enero de 2013, con un plazo de ejecución de obra de doscientos cuarenta (240) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar el presente Concurso de Precios, a la oferta de la empresa REHOGAR CONSTRUCCIONES S.R.L. de **\$ 663.066,72** valores de Febrero de 2013, con un plazo de ejecución de obra de doscientos cuarenta (240) días.

Se observa que el monto de dicha oferta esta un 14.86 %, por encima del presupuesto oficial.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro  
Asesor Técnico  
Tribunal de Cuentas